Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÒN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DARLY KARINA REYES MORA
DEMANDADO : RUTH YANETH MOSCOSO
RADICADO : 2017-00120

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la constancia de devolución emitida por la empresa de correo 472, **Ofíciese** nuevamente a la EPS SANITAS, indicando que la recepción y respuesta al requerimiento que se está realizando es orden judicial, y que no acatarla acarrea las sanciones que contempla el Código General del Proceso, y adviértasele que cuenta con cinco (5) días para dar respuesta al requerimiento so pena de las sanciones legales. Anéxese el oficio inicial. Notifíquese por intermedio del citador adscrito a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 39 del 10 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria